

EL ACOSO ESCOLAR: VISIÓN DE LAS AMENAZAS, LA EXCLUSIÓN Y EL MALTRATO VERBAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMARIA

Beatriz Canillas Ramo

RESUMEN:

El acoso escolar es un fenómeno antiguo, pero actualmente está teniendo bastante repercusión por su alta prevalencia en las aulas durante la etapa escolar. Por ello, es importante estudiar en este fenómeno social las diferentes conductas de acoso escolar que se producen entre niños y niñas, haciendo hincapié en aquellas que se dan con mayor incidencia. Este trabajo tiene como objetivo general analizar esas conductas y comportamientos que se llevan a cabo en el aula (amenazas, maltrato verbal y exclusión social) provocando consecuencias negativas para los agentes implicados. Se ha realizado un estudio descriptivo con metodología cuantitativa de carácter transversal en una muestra de 41 alumnos de Educación Primaria. Con respecto a los resultados adquiridos en este trabajo de investigación, podemos deducir que no hay evidencias claras de diferencias significativas en este grupo de 6º de primaria entre iguales en conductas de maltrato verbal, amenazas y exclusión social.

Palabras clave: amenazas, exclusión social, maltrato y acoso.

1. INTRODUCCIÓN¹

Para empezar a hacernos una idea de lo que es el acoso escolar vamos a tomar como punto de partida la definición de Barri (2006, p. 95) “se trata de un acoso sistemático que se produce de manera reiterada en el tiempo

por parte de uno o varios acosadores a una o varias víctimas”.

Este acoso se puede producir en uno de los escenarios donde mayor tiempo pasan los niños en el día a día, y por lo tanto es más probable que estas situaciones se den. Aunque, no podemos olvidar, que el colegio es un espacio donde los alumnos no solo aprenden conocimientos sobre diversas materias, sino que se fomentan una serie de valores como el respeto, la empatía, el compañerismo, etc., así como

¹ En este trabajo se emplean términos de manera inclusiva, reconociendo que tanto el género masculino como el femenino están representados. Por razones prácticas, se ha optado por utilizar el masculino como una forma de referirse a ambos sexos en conjunto.

el entrenamiento de habilidades sociales y emocionales. Además, los docentes tenemos que contar con las herramientas y formación necesaria para prevenir la aparición de esas situaciones todo ello con la colaboración de la comunidad educativa.

No podemos pasar por alto el incremento del acoso escolar desde el momento de su origen. Antiguamente, dicho fenómeno no se tomaba tan en consideración como se hace actualmente. Hoy en día, el acoso escolar cada vez está siendo más visible y preocupante por las consecuencias y huellas psicológicas que dejan en todos los agentes que participan en este proceso. El acoso escolar no solo se da en escenarios como el centro escolar, sino en cualquier otro donde los niños comparten un espacio e interactúan. Por ello, es importante una mayor sensibilización a toda la sociedad, con el objetivo de prevenir y eliminar este problema, pero para ello necesitamos de una colaboración conjunta.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Conceptualización acoso escolar

El acoso escolar es un fenómeno que está presente en la actualidad cada vez con más frecuencia en el ámbito escolar, y esto provoca dificultades para el profesorado, comunidad educativa y el agente principal la víctima. Se trata de un problema bastante complejo para detectarlo y tratarlo, pero es importante combatirlo desde los primeros síntomas para que dicho problema no vaya a peor en un futuro. Para ello, se introducirá el concepto de acoso escolar desde el punto de vista de varios autores, los criterios para poder identificarlos, los tipos de acoso escolar que se pueden encontrar, así como sus consecuencias.

Según Dato (2007, p. 44) para poder diferenciar si se trata de acoso escolar o violencia hay que tener en cuenta la frecuencia con la que se producen los hechos, considerándose

“alguna vez” como violencia o “habitualmente” como acoso escolar o *bullying*. Por lo tanto, las principales características definitorias del acoso son el propósito o intención de causar daño y lo reiterativo que sea.

Para Dan Olweus (1993) el concepto de acoso escolar se produce cuando un alumno es tratado mal por uno o más estudiantes de manera reiterativa, a largo plazo y cuyos actos son perjudiciales para dicho alumno. Así mismo, para que tenga lugar el acoso escolar tiene que haber una diferencia de fuerzas de modo que la víctima tenga problemas para defenderse a sí mismo y se sienta débil frente a sus agresores.

Sin embargo, otros autores como FinKellor et al. (2012) afirman que se puede encontrar otro tipo de violencia a la definición propia que explica Dan Olweus, y son todos esos comportamientos que no se producen de manera reiterada, que no tiene lugar en una situación de sometimiento o que solo se realizan con el fin de jugar sin que nadie salga lastimado, pero eso no quita que estas conductas puedan ser perjudiciales y considerables.

Por otro lado, Oñate y Piñuel (2005) afirman que el término acoso escolar solo hace mención a la violencia física y ésta representa una parte del total de los comportamientos de intimidación y abuso a las víctimas estudiantes; de esta manera se opta por el empleo del término *mobbing* cuando nos referimos a este tipo de agresión emocional en grupo donde hay varios agresores contra una sola víctima.

Además, el autor Alcantará (citado en Enríquez Villota y Garzón Velázquez, 2015) coincide con las definiciones de los otros autores mencionados, ya que define el acoso escolar como la violencia y las amenazas entre los estudiantes de manera continuada y reiterativa sin que los docentes puedan verlo, cuyo objetivo es ofender y abusar de dichas víctimas que son más indefensas por parte de los

acosadores a través de daños físicos, abuso verbal y social.

Todas las acciones negativas que lleva consigo el acoso escolar, Dan Olweus (1977) las define como acciones premeditadas que provocan daños e incomodidad a otras personas, en el cual pueden ser: verbales, entre ellas encontramos la intimidación, faltas de respeto, mofarse y calificativos despectivos; también pueden ser físicas, a través de golpes, guantazos, patadas, etc., y por último, pueden ser por medio de miradas de menosprecio y actitudes segregativas de manera personal o en conjunto provocando la exclusión.

2.2. Criterios definitorios del acoso escolar

El término acoso escolar hace mención a las conductas y actitudes reiterativas de intimidación, cuyos resultados son la exclusión y aislamiento de la persona afectada (Serrano e Iborra, 2005).

Para que estos acontecimientos ocurran tienen que presentarse tres componentes esenciales: intencionalidad de hacer sufrir a la víctima, suceder de manera prolongada en el tiempo y desequilibrio de autoridad entre la víctima y el agresor (Córdova Alcaráz et al., 2012).

Posteriormente, es preciso establecer una serie de criterios para poder hablar de acoso escolar:

- En primer lugar, tienen que ser comportamientos o métodos agresivos cuya finalidad es hacer daño tanto física como psicológicamente a la víctima. (Berkowitz, citado en Velasco et al., 2014).
- En segundo lugar, dichas conductas tienen que tener un principio de intencionalidad (Besag, et al., citado en Velasco et al., 2014).
- En tercer lugar, tiene que darse un desequilibrio de autoridad entre la víctima y

el agresor (Besag, et al., citado en Velasco et al., 2014),

- En cuarto lugar, estos comportamientos tienen que producirse de manera prolongada en el tiempo (Olweus, et al., citado en Velasco et al., 2014).

Por otro lado, Serrano e Iborra (2005, p.11) distinguen otros criterios para poder hablar de acoso escolar, y entre todos ellos se tienen que dar al menos tres de los siguientes:

- La víctima se siente atemorizada.
- La víctima se siente rechazada.
- La víctima nota la superioridad del agresor.
- Las agresiones aumentan su gravedad con el paso del tiempo.
- Las agresiones tienen por costumbre llevarse a cabo en espacios privados.

Además, se pueden encontrar otros criterios que utilizan los escolares para separar o alejar a los estudiantes que son víctimas del acoso escolar, entre ellos se encuentran: las cualidades físicas, los comportamientos individuales, el desempeño académico, la creencia religiosa, el género, la preferencia sexual, la condición corporal mental, en otras palabras, todo lo que les diferencia del modelo natural (Oliveira et al., 2015).

2.3. Tipología acoso escolar

A lo largo de los años se han realizado muchas definiciones para el término acoso escolar, y a su vez también, se han realizado diferentes tipos de clasificaciones para dicho término.

Colléll y Escudé (2002, p.2) propusieron 4 tipos de acoso escolar:

- El maltrato físico está destinado a la seguridad física de la persona.
- Pueden diferenciarse dos tipos: directo (maltratar) e indirecto (ocultar cosas).

- El maltrato verbal es aquel que se ejerce a través del habla. También pueden diferenciarse dos tipos: directo (poner apodosos despectivos, burlas, etc.) e indirecto (juzgar).
- La exclusión social está dirigida a apartar a alguien de un grupo.
- Encontramos dos tipos: directa (no dejarle jugar) e indirecta (no hacerle caso).
- El maltrato mixto sería una mezcla entre el maltrato físico y el verbal.

Por otro lado, otro autor como es el caso de Merayo (2013, p. 11) profundiza un poco más en los cuatro tipos de acoso escolar mencionados anteriormente. En el caso del maltrato físico, añade que el principal objetivo de dicho maltrato es el menosprecio, atacando directamente a la autoestima de la persona y es el que se utiliza con más frecuencia ya que no necesita una planificación. En el caso del maltrato psicológico el objetivo sería minar emocional y psicológicamente al niño a través de actitudes despectivas, trato inadecuado y falta de respeto hacia la persona, generando así un mayor temor hacia el agresor o el entorno donde ocurren estos ataques.

Por último, para la exclusión social hace mención a las conductas más recurrentes que se dan en este tipo de maltrato, entre ellas: ruptura de la comunicación e interrelación con su red social, distorsión de la imagen, presentando una imagen negativa, frente al resto del grupo como alguien flojo; manipulación social, pretendiendo que la víctima realice acciones contra su voluntad y coacción.

También encontramos al Defensor del Pueblo (2007) cuyo autor nos habla del maltrato físico como aquel asociado a romper cosas y robar, produciéndose éstas con mayor frecuencia cuando el profesor no se encuentra en el aula. Con respecto a las agresiones físicas directas suelen producirse en lugares variados, siendo aquellos de mayor preferencia el patio y la salida de los colegios.

Además, Vacas et al. (2010) ponen en alerta que no solo hay que tener en cuenta las

situaciones de acoso que se produce entre los alumnos, sino que también en determinadas ocasiones se produce esa agresión hacia los docentes, ofendiéndoles o designándoles apodosos despectivos y en estos casos los docentes se convierten en víctimas y los alumnos en agresores.

Castellano González (2020, p. 37), añade que para promover el maltrato verbal hoy en día se está utilizando frecuentemente como arma principal los móviles y las redes sociales. También, según las aportaciones de Gómez (2009), el maltrato psicológico o de intimidación se produce cuando la intención del agresor consiste en coaccionar y atemorizar para provocar miedo a la víctima, con el objetivo de conseguir dinero u algún objeto o forzándoles a realizar algo que no quiere hacer. El fin de estos actos es disminuir la autoestima. Este tipo de maltrato aumenta cuando el ambiente entre los diferentes agentes no es favorable.

En referencia a la exclusión social o rechazo, los autores Etxeberria y Elosegui (2010) lo consideran como aquellos actos que son llevados a cabo con actitudes de rechazo y discriminación, que pueden estar relacionados con la nacionalidad, las diferencias culturales o el color de piel.

Otros autores como Mateu-Martínez et al. (2014) añaden que las conductas de exclusión social han ido variando desde formas más agresivas a otras más leves y encubiertas que separan a un compañero de la relación social.

Diferentes autores han definido para ellos las diferentes tipologías de acoso escolar, siendo tradicionales aquellas de las que se ha hablado con anterioridad, pero no podemos dejar de lado un tipo de acoso que suena cada vez con mayor fuerza y es el ciberacoso. Smith et al. (2008) lo define como un modelo de acoso reciente que se produce por medio de las TIC. Se origina de forma intencionada y reiterada, ya sea por una sola persona o por un grupo, utilizando métodos de contacto electrónico contra una víctima que no pue-

de defenderse. León del Barco et al. (2012) afirma que este tipo de acoso tiene muchas similitudes con respecto al acoso clásico, aunque tiene diferencias dado que el ciberracoso se puede producir de forma constante e indistintamente del lugar donde se halle la víctima, ocasionando un sentimiento de indefensión.

Como declara Cowie (2013, p.34) “El ciberracoso puede presentar múltiples formas, como el envío de mensajes insultantes groseros o amenazantes, difusión de rumores, revelación de información personal, publicación de fotos o la exclusión de la comunicación en línea”.

El autor Smith (2004) después de llevar a cabo otras investigaciones remarcó la aparición de otra manera de producirse el acoso, pero en este caso vinculado a las tecnologías y redes sociales (SMS, e-mail o conversaciones por medio de algún dispositivo electrónico), que conlleva otras maneras de atacar, disponiendo de la incógnita del agresor.

Según Tresgallo (2011) con frecuencia las diferentes situaciones de acoso de producen en los espacios comunes de la escuela, como es el caso del patio, los aseos o el comedor escolar, en el cual la vigilancia del profesorado es menor. Novito Muñoz (2019) considera que hay que tener en cuenta que dichos actos se pueden dar también en el entorno de la víctima (parque, calle o vecindario) y en la actualidad se da con más frecuencia en las redes sociales. Además, estas situaciones de maltrato pueden originarse entre alumnos de otros colegios, con lo cual aumenta la dificultad de detectarlas.

Avilés et al., (2015, p.60) afirman que no solo hay perfiles únicos para los diferentes agentes implicados en el acoso escolar como la víctima, el agresor y espectador. No obstante, hay perfiles más comunes en cada uno de esos agentes. En el caso de la víctima podemos estar más acostumbrado a una figura impasible, y en el caso del agresor, una figura con confianza en sí mismo. Sin embargo, encontramos ciertas particularidades. Además

de la víctima impasible también se encuentra las víctimas instigadoras, ocasionando situaciones insoportables, haciendo que los agresores lo cojan como blanco fácil para iniciar un acoso.

También León del Barco et al. (2011) destacan que las diferentes formas de acoso se dan con más frecuencia en los colegios privados que en los públicos. Además, Sánchez y Cerezo (2010) nos explican que los alumnos que tienen NEAE tienden a ser víctimas con mayor prevalencia a sufrir acoso escolar, siendo apartados del grupo y a no ser escogidos por sus compañeros para hacer actividades. Aunque la caracterización influye en la situación de víctima, determinados trastornos fomentan que estos alumnos sean acosadores, como es el caso de los alumnos con TDAH de tipo impulsivo.

En cuanto a las situaciones de acoso que se dan con mayor frecuencia, Díaz- Agudo (2019, p.5) nos señalan que son aquellas de tipo verbal y relacional: dirigirse a una persona a través de motes o mofarse, decir mentiras para que los demás te aparten, hacer sentir mal metiéndose con el aspecto físico, dejándolo de lado intencionalmente y separándolo del grupo. Por otro lado, se encuentran el resto de agresiones que son menos habituales de que se produzcan, cómo, por ejemplo: coger dinero, destrozar o arrebatar objetos, hacer daño o golpear, intimidar y fastidiar verbalmente o con gestos incómodos.

2.4. Consecuencias del acoso escolar

El acoso escolar puede provocar efectos negativos no solo de manera inminente sino consecuencias a largo plazo, por lo común éstas son psicológicas y suelen recaer mucho sobre la figura que soporta la mayor parte de las acciones, pero también de manera indirecta puede repercutir en aquellos agentes que forman parte o participan directa e indirectamente en dicho proceso como son los agresores, espectadores y comunidad educativa.

Esas consecuencias negativas para los diferentes agentes, pueden disminuir o incluso no aparecer si se intenta radicar el problema desde los primeros indicios. Para ello, es importante, que cada una de las personas implicadas en el proceso previamente tengan una formación sobre dicho fenómeno. Esto contribuiría a que estas situaciones no se lleguen a dar, pero si algo tienen que tener en común es el entrenamiento en valores y habilidades sociales. Para Caballo (2007, p.181) uno de los métodos más eficaces y empleados para hacer frente a los problemas psicológicos, mejorar los niveles de vida y la comunicación interpersonal, es el entrenamiento en las competencias sociales.

Trautmann (2008, p.18) reafirma la siguiente idea: "El acoso trae nefastas consecuencias para víctimas, agresores y testigos. No debe ser entendido como un problema entre dos personas sino en una totalidad, en la cual está la tríada que incorpora a los testigos o espectadores".

Con respecto a las víctimas son quienes sufren las consecuencias más negativas y graves tanto en el momento como a largo plazo y los síntomas más habituales y particulares que padecen son: comentarios destructivos hacia el mismo, obstáculos para centrarse en las actividades de índole académica, sentimiento de abandono y aislamiento, dificultad para divertirse y poco ánimo, disminuye la disposición a realizar las actividades que más le guste, dificultad para conciliar el sueño, mantenerlo o despertarse muy temprano, rehúye y tiene temor a ir al colegio, antes de asistir a la escuela quejas frecuentes sobre dolores de cabeza y barriga, demasiado nervioso e intranquilo y respuestas emocionales inapropiadas (Cañas-Pardo, 2017).

Además, otra de las consecuencias que pueden padecer las víctimas en determinadas ocasiones es un desajuste emocional y psicológico, en especial si aguantan discriminación racial o exclusión, influyendo en todos los aspectos de su día a día (Cava et al., 2010).

Por otro lado, Alonso Montejo et al. (2019) nos indica que los agresores también pueden sufrir consecuencias negativas en el ámbito de la salud, entre ellas se encuentran: trastorno del sueño, incontinencia urinaria, dolor abdominal, dolor de cabeza, desánimo y otras señales.

Quienes son acosados por un determinado periodo de tiempo tenderán a volver a serlo años posteriores y así sucede también con las personas maltratadoras que lo hacen frecuentemente (Olweus, 1978).

Además, Lugones Botell y Ramírez Bermúdez (2017, p.159) afirman "Los niños que sufren acoso pueden experimentar inflamación crónica sistémica que persiste hasta la edad adulta, mientras que los agresores pueden experimentar beneficios para su salud por aumentar su estatus social a través de la intimidación".

En relación a los agresores también pueden sufrir una serie de consecuencias originado por el acoso escolar hacia la víctima. Voors (2000) destaca las siguientes consecuencias: se sienten decaídos, escasa empatía y compasión hacia el resto de personas, frecuentes enfrentamientos con las figuras de autoridad (padres, profesores, etc.), dificultad para la adaptación, exterioriza ser alguien fuerte cuando realmente necesita afecto, poca ambición en el ámbito académico, incumplimiento de obligaciones, delincuencia, desconfianza hacia otras personas, dificultades de aprendizaje, problemas con la justicia, enfrentamientos callejeros, estafar, apático, embriaguez pública, hace sentir a los demás inferiores proyectando el sentimiento de autoridad.

Hay que tener en cuenta que según los estudios Alonso Montejo et al. (2019) los niños que se convierten en agresores proceden de una familia que no tienen una estructura clara y cuya situación económica-social es baja, además de tener escaso rendimiento académico.

Cuando hablamos del fenómeno acoso escolar, siempre se recuerda como figuras re-

levantes la víctima y el agresor, pero hay que darle su lugar e importancia a la figura del espectador, ya que también sufren consecuencias. Para los autores Twemlow et al., (2004), los espectadores son las personas testigos que observan la violencia que sufren las víctimas. Esta figura posee un papel importante en el proceso escolar, siendo activo, porque según su comportamiento influye para bien o para mal.

Es importante tener en consideración que el "bullying" puede provocar efectos negativos para los espectadores y entre ellas se encuentran: miedo a defender y proteger, ya que el agresor los puede coger como la siguiente víctima, normalización de los actos abusivos, normalización de la violencia, escasa autoestima y pocos solidarios (Carozzo, et al., 2012, p. 36).

Además, Lugones y Ramírez (2017, p.159) lo complementan con otras consecuencias cuyos síntomas pueden permanecer hasta la edad adulta: temor, sometimiento, insensibilización, asimilación de comportamientos antisociales y delincuenciales para lograr lo que quieren, y sentimiento de culpa.

A su vez, estos agentes pueden sufrir otro tipo de consecuencias originadas por las características propias que adoptan sus roles. En el caso de los agresores tienden a ser delincuentes al usar habitualmente la agresividad (Ortega, 2000). En el caso de las víctimas tienen problemas para interactuar (Martínez-Otero, 2005).

Otro agente a tener en cuenta, ya que el acoso escolar puede darse con mucha frecuencia en los centros escolares, es la comunidad educativa en el cual también sufren efectos negativos como consecuencia de estas conductas y actos en los centros escolares. Carozzo et al. (2012, p.36) nos habla de las siguientes consecuencias: los estudiantes no se sienten seguros por el ambiente escolar, pobre relaciones entre los estudiantes provocando un mayor peligro para que se produzca acoso entre ellos, escaso interés por aprender, aumenta la poca integración

entre los estudiantes, incrementa el riesgo de agotamiento profesional por parte del profesorado, disminuye los niveles de aprendizaje, rigidez en la disciplina escolar e indiferente para los escolares.

3. METODOLOGÍA

3.1. Objetivos

Objetivo general:

Estudiar las conductas de acoso entre los niños y niñas:

Objetivo específico 1º.

Investigar la conducta de maltrato verbal entre los niños y las niñas.

Objetivo específico 2º.

Detectar la conducta de exclusión entre niños y niñas.

Objetivo específico 3º.

Analizar la conducta de las amenazas en los niños y en las niñas.

3.2.- Participantes

El alumnado participante en la investigación es una muestra incidental del último ciclo de Primaria y se refleja en la tabla siguiente.

Tabla 1

Niños y niñas del colegio que ha participado en el estudio según curso.

		Sexo		Total
		niños	niñas	
Curso	6º Curso	24	17	41
Total	Recuento	24	17	41
	% del total	58,5%	41,5%	100,0%

Teniendo en cuenta la variable sexo; se concluye de la anterior tabla que el 58,5% son niños y el 41,5% son niñas.

3.3. Variables en el estudio

Tabla 2

Resumen de las variables del presente estudio.

INSTRUMENTO	VARIABLES
Sociodemográfico	sexo
Cuestionario de Acoso entre Iguales	maltrato verbal, exclusión, amenazas

3.4. Instrumento

El instrumento de recogida de datos ha sido el Cuestionario de Acoso entre Iguales (CAI) (Magaz et al., 2016) con los factores Maltrato verbal, exclusión y amenazas; siendo los ítems medidos con la siguiente escala: 1 = nunca, 2 = pocas veces, 3 = muchas veces, (Anexo).

3.5. Análisis de datos

La información recogida fue analizada a través de procedimientos no paramétricos dado que los datos no cumplieron el supuesto de normalidad. El análisis se basó en el estadístico U de Mann-Whitney y en estadística descriptiva, siendo el programa utilizado para analizar los datos el paquete estadístico SPSS versión 25.

4.- RESULTADOS

Se desarrollan teniendo presente el orden de los objetivos de la investigación.

Resultados relacionados con el objetivo específico 1

Tabla 3

La conducta de maltrato verbal según el sexo.

	Sexo	N	Rango promedio	Md	M	U	Sig.
Maltrato verbal	niños	24	22,81	1,5000	1,5076	160,500	,248
	niñas	17	18,44	1,2727	1,3797		
	Total	41					

Nota: Valores de la escala: 1 = Nada; 2 = Pocas veces; 3 = Muchas veces; Md= mediana; M = media; U = U de Mann-Whitney.

En la Tabla 3 se refleja un p-valor $> 0,05$ no significativo para la U de Mann-Whitney en el Maltrato verbal en niños y niñas; con valor de la mediana de 1,5 en niños y en niñas 1,27 siendo el Rango promedio en niñas más bajo (Rango promedio = 18,44).

Resultados relacionados con el objetivo específico 2

Tabla 4

La exclusión según el sexo.

	Sexo	N	Rango promedio	Md	M	U	Sig.
Exclusión	niños	24	22,15	1,2000	1,2833	176,500	,436
	niñas	17	19,38	1,0000	1,2824		
	Total	41					

Nota: Valores de la escala: 1 = Nada; 2 = Pocas veces; 3 = Muchas veces; Md= mediana; M = media; U = U de Mann-Whitney.

En la Tabla 4 se refleja un p-valor $> 0,05$ no significativo para la U de Mann-Whitney en Exclusión siendo el rango promedio mayor en niños que en niñas; con valor Md = 1,2 en niños.

Resultados relacionados con el objetivo específico 3

Tabla 5

Amenazas según el sexo.

	Sexo	N	Rango promedio	Md	M	U	Sig.
Amenazas	niños	24	19,73	1,0000	1,0417	173,500	,189
	niñas	17	22,79	1,0000	1,1029		
	Total	41					

Nota: Valores de la escala: 1 = Nada; 2 = Pocas veces; 3 = Muchas veces; Md= mediana; M = media; U = U de Mann-Whitney.

En la Tabla 5 se refleja un p-valor > 0,05 no significativo para la U de Mann-Whitney en Amenazas (rango promedio, en niñas es mayor que en los niños).

5. CONCLUSIONES

Según los resultados obtenidos en el primer objetivo específico que hace mención a la conducta del maltrato verbal según el sexo, se ha obtenido una diferencia no significativa a un nivel de significación superior de 0,05 para el valor de la U en la variable de maltrato verbal. Hay que destacar que tanto los niños como las niñas teniendo en cuenta la estadística no son propensos a fomentar un clima de maltrato verbal en el aula, observándose también dicha tendencia con los resultados de la mediana que es 1,50 en niños y 1,27 en niñas, con una tendencia según la escala de nada = 1. Por lo tanto, con estos resultados consideramos que no hay indicios relevantes como para valorar esas diferencias de maltrato entre niños y niñas y cuyo nivel de percepción de la violencia verbal es muy bajo entre estudiantes. Y donde nuestros resultados no van en la línea de Castellano González (2020) cuando nos indica que dicho maltrato viene producido también por los móviles y las redes sociales y es posible que el uso de estos dispositivos al estar restringidos por parte del

colegio y los padres no aparece este tipo de daño.

En cuanto al objetivo (2), haciendo mención a la exclusión, los resultados nos indican que no se produce una exclusión social evidente entre niños y niñas, obteniéndose un nivel de significación superior a 0,05 en la U de Mann-Whitney, con una mediana de 1,2 en niños y de valor 1 en niñas. Estos datos indican que el tipo de acoso escolar que puede originarse por exclusión social en un niño o niña no se observan en la línea que nos indican Collell y Escudllé (2002). Tampoco aparecen en los niños y niñas actos de rechazo y discriminación relacionado con las diferencias culturales o el color de la piel que les llevaría a la exclusión social según Etxerría y Elosegui (2010). Además, las conductas encubiertas de exclusión social no se dan en estos niños y niñas; pues según Mateu-Martínez et al. (2004) en el caso de aparecer le llevarían a la exclusión social.

El último objetivo específico (3) que hace referencia a las amenazas, según los resultados obtenidos nos indica que se produce un nivel de significación superior a 0,05 para el valor de la U, teniendo las niñas un rango promedio relativamente superior a los chicos en cuanto a tener conductas de amenazas, aun así, las diferencias no son significativas y esto indica que el clima que se genera en la clase es favorable y también los valores de la mediana en los dos grupos son iguales ($Md = 1$ –niños- y $Md = 1$ –niñas). Según los datos obtenidos podemos indicar que no aparecen en el grupo de niños y de niñas las amenazas como indicador significativo en la línea indicada por Alcantará (citado en Enríquez Villota y Garzón Velázquez, 2015).

En resumen, los resultados de nuestra investigación sugieren que el ambiente escolar es positivo en términos de maltrato verbal, exclusión social y amenazas. Sin embargo, es importante seguir monitoreando estas conductas para garantizar un entorno seguro y saludable para todos estos niños y niñas.

En cuanto a los inconvenientes de este trabajo resaltamos que la muestra de dicho estudio no es significativa para los tres objetivos planteados (maltrato verbal, exclusión social y amenazas) habiendo conseguido unos resultados no alarmantes sobre las consecuencias del acoso ya que no aparece el maltrato verbal, la exclusión y amenazas como datos significativos con la muestra estudiada. Resaltar, que todos los alumnos que están implicados en dicho trabajo de investigación pertenecen todos al mismo centro educativo y distribuidos en la misma clase (6º primaria). En cuanto a la proporción por sexo no está nivelado, ya que podemos encontrar un número de niños superior a la de niñas, y sería conveniente que dicha distribución para un estudio próximo estuviese equilibrada. También, hay que destacar que el centro donde se ha llevado a cabo dicho trabajo de investigación, es un centro público situado en uno de los barrios más desfavorecidos. Además, cuenta con mucha riqueza en cuan-

to a diversidad cultural y no se ha tenido en cuenta factores económicos ni socioculturales. Sería importante para futuras investigaciones tenerlo en cuenta para que los datos obtenidos sean los más ajustados a la realidad y concretar dichos resultados.

A la hora de las respuestas de los estudiantes hay que tener en cuenta que son edades influenciadas, ya que muchos de ellos tienen personalidades más o menos dominantes y pueden fiarse de las respuestas de otros compañeros. Además, podemos encontrar casos donde alumnos tienen miedo a responder con total sinceridad por el temor a las consecuencias, todo esto puede influir en los resultados y análisis de los datos a nivel individual y grupal.

Por otro lado, teniendo en cuenta los resultados obtenidos de estudiar los tres objetivos principales de dicha investigación como son la exclusión social, amenazas, y conflictos verbales, podemos decir que es un grupo donde ninguno de los objetivos resalta. Aunque dichos conflictos en momentos puntuales han existido entre ellos, aun así, no podemos dejar de lado esos enfrentamientos y sería conveniente que se aplicaran programas de educación en valores y habilidades sociales para promover un buen clima escolar, así como planes de prevención.

Autores como Avilés et al. (2011) confían en una correcta prevención como instrumento para conseguir que no se produzcan situaciones de acoso escolar entre iguales, utilizando diferentes medidas como: llevar un control de las diferentes situaciones que se den, hacer campañas educativas, elaborar un marco normativo, etc.

Para poder conseguir ese buen clima escolar comentado anteriormente, es importante que los docentes enseñemos una serie de estrategias para prevenir dichas actuaciones de acoso escolar, fomentando la comunicación, entrenamiento de las habilidades sociales y emocionales, educación en valores, y creación de un clima de respeto mutuo.

Según Caballo (2007) las habilidades sociales están relacionadas con comportamientos que le permiten a la persona valerse en un entorno íntimo o social originando sentimientos, habilidades, intereses o derechos de una manera apropiada cuando se produce determinadas circunstancias. También, las habilidades sociales posibilitan resolver aquellos inconvenientes que surgen de manera inminente, así como aquellos problemas que pueden surgir en un futuro pueden disminuir.

Cuando hablamos del fenómeno acoso escolar, en este trabajo se ha expuesto los agentes principales involucrados en dicho fenómeno como es la víctima, agresor, espectador y comunidad educativa, pero hay que darle importancia a la figura del docente y todos aquellos profesionales encargados de la prevención y la eliminación de estas situaciones de acoso. Para ello, podemos ver una evolución en cuanto a la formación, conocimientos y herramientas que se les ofrecen a los docentes, por lo que hay que reflexionar sobre la importancia del papel que tiene el tutor de dicha aula para detectarlo y erradicarlo. También, es importante mencionar la labor del trabajador social, no solo para los estudiantes sino para toda la comunidad educativa y el educador social. Estos profe-

sionales cuentan con las estrategias fundamentales para abordar estos conflictos cuyas consecuencias son nefastas.

6.- REFERENCIAS

- Alonso Montejo, M. M., Zamorano González, E., y Ledesma Albarrán, J. M. (2019). Qué saben nuestros niños de la escuela primaria sobre acoso escolar? *Rev Pediatr Aten Primaria*, 21(82), 1-10.
- Avilés, J.M., Irurtia, M.J., García-López, L.J., y Caballo, V.E. (2011). El maltrato entre iguales: "Bullying". *Behavioral Psychology/ Psicología Conductual*, 1, 57-90.
- Barri, F. (2016). *SOS Bullying prevenir el acoso escolar y mejorar la Convivencia*. Wolters Kluwer España.
- Caballo, V. (2007). Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Siglo XXI de España Editores S.A.
- Cañas-Pardo, E. (2017). Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias. *Revista Doctorado UMH*, 3(1), 7-8.
- Carozzo, J., Benites, L., Zapata, L., y Horna, V. (2012). *El bullying no es juego. Guía para todos*. Auspiciadores: OBSA, SA.
- Castellano González, D. (2020). La violencia escolar en el alumnado de Educación Primaria. *IPSE-ds*, 13, 33-59.
- Collell, J. y Escudé, C. (2002). La violència entre iguals a l'escola: El Bullying. *Àmbits de Psicopedagogia*, 4, 20-24.
- Córdova Alcaráz, A. J., Ramón Trigos, E. M., Jiménez Silvestre, K., y Cruz Cortés, C. D. J. (2012). Bullying y consumo de drogas. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4(2), 21-48.
- Cava, M.J, Buelga, S., Musitu, G. & Murgui, S. (2010). School violence between ado-

- lescents and their implications in the psychosocial adjustment: A longitudinal study. *Revista de Psicodidáctica*, 15, 21-34.
- Cowie, H. (2013). El impacto emocional y las consecuencias del ciberacoso. *Revista digital de la Asociación CONVIVES*, 3, 16-24.
- Dato, E. (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006*. Publicaciones de la Oficina Defensor del Pueblo. Disponible en: <http://www.oei.es/oeivirt/Informeviolencia.pdf>
- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez-Arias, R., y Falcón, L. (2019). *Acoso escolar y ciberacoso en España en la infancia y en la adolescencia*. Fundación Colacao y Universidad Complutense de Madrid.
- Enríquez Villota, M.F., y Garzón Velázquez, G. (2015). El acoso escolar. *Saber, ciencia y libertad*, 10 (1), 219-234.
- Etxeberría, F., y Elosegui, K. (2010). Integración del alumnado inmigrante: obstáculos y propuestas. *Revista Española de Educación Comparada*, 16, 235-263.
- FinKelhor, D., Turner, H & Hamby, S. (2012). Let's prevent peer victimization, not just bullying. *Child Abuse and Neglect*, 36 (4), 271-274.
- Gómez, J. M. (2009). Acoso escolar-Medidas de prevención y actuación. *Educação*, 32(1), 51-58.
- León del Barco, B., Castaño, E., Fajardo-Bullón, F., Gómez, T. (2012). Cyberbullying en una muestra de estudiantes de Educación Secundaria: variables moduladoras y redes sociales. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10(27), 771-788.
- León del Barco, Castaño, Gómez y López Ramos (2011). Acoso escolar en la Comunidad de Extremadura vs. Informe Español del Defensor del Pueblo (2006). *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(24), 565-586.
- Lugones Botell, M., y Ramírez Bermúdez, M. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista cubana de medicina general integral*, 33(1), 154-162.
- Magaz, A. M., Chorot, P., Santed, M. A., Valiente, R. M., y Sandín, B. (2016). Evaluación del bullying como victimización: Estructura, fiabilidad y validez del Cuestionario de Acoso entre Iguales (CAI) *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 21, 77-95, doi: 10.5944/rppc.vol.21.num.2.2016.16990.
- Martinez-Otero, V. (2005). Conflictividad escolar y fomento de la convivencia [School Conflict and Promotion of Coexistence]. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, 33-52. <https://doi.org/10.35362/rie380829>.
- Mateu-Martínez, O., Piqueras, J.A., Rivera-Riquelme, Espada, J.O., y Orgilés, M. (2014). Aceptación/rechazo social infantil: relación con problemas emociones e inteligencia emocional. *Avances en Psicología*, 22(2), 205-213.
- Merayo, M. D. M. (2013). *Acoso Escolar: Guía para padres y madres*. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/131265/Guia%20acoso%20escolar%20CEAPA.pdf?sequence=1&isAllowed=1>
- Novito Muñoz, G. (2019). *Investigaciones sobre el acoso escolar en España: Implicaciones psicoeducativas*. Centro Universitario Villanueva, España.
- Oliveira, W. A. de, Silva, M. A. I., Mello, F. C. M. de, Porto, D. L., Yoshinaga, A. C. M., & Malta, D. C. (2015). The causes of Bullying: results from the National Survey of School

- Health (PeNSE). *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 23(2), 275-282. <https://doi.org/10.1590/0104-1169.0022.2552>.
- Olweus, D. (1977). Aggression and peer acceptance in adolescent boys: Two short term longitudinal studies of ratings. *Child Development*, 48, 978-987.
- Olweus, D. (1978). *Aggression in the Schools*. Wiley.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Blackwell Publishing.
- Oñate, A. y Piñuel, I. (2005). *Informe Cisneros VII: "Violencia y acoso escolar en alumnos de Primaria, ESO y Bachiller"*. Instituto de Innovación educativa y Desarrollo directivo.
- Ortega, R. (2000). *Educación la convivencia para prevenir la violencia [Educating to Live Together in Order to Prevent Violence]*. A. Machado Libros.
- Sánchez, C., y Cerezano, F. (2010). Variables personales y sociales relacionadas con la dinámica del Bullying en escolares de Educación Primaria. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(3), 1696-2095.
- Serrano, Á., y Iborra, I. (2005). *Violencia entre compañeros en la escuela*. Centro Reina Sofía para el estudio de la Violencia.
- Smith, P. (2004). Bullying: recent developments. *Child and Adolescent Mental Health*, 9(3), 98-103.
- Smith, P.K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 49(4), 376-385.
- Trautmann M. A. (2008). Maltrato entre pares o bullying. Una visión actual. *Revista chilena de pediatría*, 79(1), 13-20.
- Tresgallo, E. (2011). El acoso escolar y las actitudes psicológicas defensivas en el primer ciclo de Educación Primaria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 22(1), 28-37.
- Twemlow, S., Fonagy, & Sacco, F. (2004). The role of the bystander in the social architecture of Bullying and violence in schools and communities. *Annals of the New York Academy of Science*, 1036, 215-324.
- Vacas, E. M., Rodríguez, N., Piñeiro, A. D., Hernández, J., Ruíz, B., y Navarro, A. V. (2010). La voz del alumnado en el conflicto escolar. *Revista de educación*, (359), 1-17.
- Velasco, J., Novo, M., y Seijo, D. (2014). *Evaluación forense del acoso escolar* (pp.55-72). <https://doi.org/10.13140/2.1.1733.9202> https://www.researchgate.net/profile/Judith-Velasco-2/publication/270749419_Evaluacion_forense_del_acoso_escolar/links/54b3a8b80cf26833efce9f6f/Evaluacion-forense-del-acoso-escolar.pdf
- Voors, W. (2000). *Bullying. El acoso escolar. El libro que todos los padres deben conocer*. Oniro.

7. ANEXO

7.1. Anexo 1

CUESTIONARIO DE VIOLENCIA, EXCLUSIÓN Y AMENAZAS

(CAI)

NIÑO: NIÑA: CURSO:

Instrucciones: A continuación, encontrarás una serie de frases sobre formas de comportarse contigo que tienen otros chicos o chicas del colegio. Tu tarea consiste en marcar con una X el cuadrado que indique lo que a ti te ha ocurrido durante este curso y el anterior. A cada pregunta hay que dar solo una respuesta.

1	Se ríen de mí cuando me equivoco	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
2	Me esconden cosas	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
3	Me acusan de cosas que no he dicho o hecho	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
4	Me gritan	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
5	Me mandan callar	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
6	Me insultan	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
7	Hacen cosas para molestarte	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
8	Me dicen que se van a «chivar de mí»	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
9	Me roban cosas	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
10	Me rompen cosas	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
11	Me llaman con un nombre que no me gusta	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
12	No quieren hacer trabajos conmigo	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
13	No se quieren sentar conmigo	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
14	Me mienten para que no vaya con ellos	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
15	Me impiden jugar con ellos	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
16	Me ocultan a dónde van	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
17	Me amenazan para que haga cosas que no quiero	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
18	Me amenazan para que diga cosas que no quiero	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
19	Me hacen gestos para meterse conmigo o asustarme	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
20	Me amenazan con contar cosas de mí o de mi familia	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES

Muchas gracias por tu participación:

.....
.....
.....
.....
.....
.....